

EXTRAORDINARIO
AL
"NUEVO DIARIO DE BADAJOZ,"

Lunes 8 de Diciembre de 1902.

Consejo de Ministros.

(POR TELEGRAFO)

Madrid 7—19'45.

» —20'40.

» —22'50.

Suspensión de las sesiones.—Las primeras reformas.—Miembros.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, primero del actual Gobierno, se leyó un telegrama del General Linares aceptando su designación para Ministro de la Guerra.

Se acordó notificar el martes á las Cortes la constitución del nuevo Ministerio, leyéndose seguidamente el decreto de suspensión de sesiones.

A propuesta del Ministro de Hacienda Sr. Villaverde se acordó establecer el Tribunal gubernativo de Hacienda.

Se asegura que las primeras reformas las planteará el Ministro de la Gobernación, Sr. Maura, por decreto y afectarán á las cuestiones local y social.

Después del Consejo, el Rey ha firmado los decretos nombrando el alto personal de los Ministerios y los Gobernadores civiles.

He aquí la lista:
Subsecretario de la Presidencia, D. Eugenio Silvela; de Gracia y Justicia, Sr. Hernández; de Gobernación, Sr. González Hontoria; de Hacienda, Sr. Bassada y de Instrucción pública, D. Guillermo Rancés.

Director general de Penales, señor Andrade de los Registros y del Notariado Sr. Laciérve; de Administración local, Sr. Martínez Asenjo; de Sanidad, Sr. Cortezo; de Correos y Telégrafos, Sr. Monares; de Agricultura, Sr. Alonso Martínez, y del Instituto geográfico, Sr. Martín Sánchez.

Fiscal del Tribunal Supremo, señor Bugallal; Fiscal del Tribunal de lo Centenario, Sr. Molleda, y Fiscal del Tribunal de Cuentas, Sr. Espada.

Gobernador civil de Madrid, señor Sánchez Guerra; de Barcelona, el actual, electo; de Badajoz, D. Carlos Castell.

ALMODÓBAR.

